

**5. ANUNCIOS****5.2. Otros anuncios oficiales****AYUNTAMIENTOS**

*Acuerdo de 20 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Nigüelas, por el que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples como personal laboral fijo mediante concurso-oposición. (PP. 1220/2025).*

Expediente núm.: 348/2025.  
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio.  
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.  
Fecha de iniciación: 19.5.2025.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 101, de 30 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de operario de servicios múltiples como personal laboral fijo mediante concurso-oposición, aprobadas según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Nigüelas (Granada) del 20 de mayo de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Nigüelas, 20 de mayo de 2025.- La Alcaldesa-Presidenta, María Olga Gómez Ortega.